



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General y Directorio de  
**COMITÉ PUERTO AZUL**

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### *Opinión con salvedad*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMITÉ PUERTO AZUL** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **COMITÉ PUERTO AZUL** al 31 de diciembre del 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF** y con el estatuto de la Institución.

#### *Fundamento de la opinión con salvedad*

El Comité mantiene valores por cobrar impuestos retenciones en la fuente por US\$54.697 (2022) y (2021) que no van a ser recuperados y que provienen de años anteriores.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros expuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la

247



dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

La Administración del período 2022 del Comité Puerto Azul es la responsable de estos Estados Financieros.

***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Anexo A. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS

209

No. de Registro de la  
Superintendencia de  
Compañías, Valores  
y Seguros: 010

Miulin Chang Chang Long  
Socia  
No. de Licencia  
Profesional: 6239

Febrero 14, 2023  
Guayaquil, Ecuador